



PODER JUDICIAL
MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 297/16

Mendoza, 01 de Julio de 2016.-

VISTO:

Lo dispuesto por los Art. 2 y 28 de la Ley de Ministerio Público N° 8008;

CONSIDERANDO:

Que la Feria Judicial de Julio de 2016 se cumplirá en toda la Provincia de Mendoza desde el 11 al 22 de Julio de 2016.-

Que conforme Resoluciones de Procuración General N°395/08, 334/11, 711/04 y 363/15 se han previsto las Fiscalías que se encontrarán en turno durante Enero y Julio de cada año.-

Que por razones funcionales es necesario establecer los magistrados y funcionarios que cumplirán funciones durante la feria judicial del mes de Julio de 2016.-

Por ello y conforme las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas:

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

RESUELVE:

EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Los asuntos de Procuración General, Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Fiscalía de Cámara del Crimen, Fiscalía de Cámara en lo Civil y Fiscalía en lo Civil serán atendidos por la Primera Fiscalía de Cámara del Crimen, a cargo del Dr. Francisco Javier Pascua, del 11 al 17 de Julio de 2016, y a cargo del Dr. Darío Tagua del 18 al 22 de Julio de 2016.-

2) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Capital serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°19 a cargo del Dr. Gustavo Pírrello, del 11 al 24 de Julio de 2016.-

- 3) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Godoy Cruz serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 21, a cargo del Dr. Horacio Cadile, del 11 al 24 de Julio de 2016.-
- 4) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Las Heras-Lavalle serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°22, a cargo del Dr. Fernando Giunta, del 11 al 24 de Julio de 2016.-
- 5) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Guaymallén serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°10, a cargo del Dr. Juan Ticheli, del 11 al 24 de Julio de 2016.-
- 6) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Maipú - Luján serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°13, a cargo de la Dra. Mariana Pedot, del 11 al 24 de Julio de 2016.-
- 7) Los asuntos de la Unidad Fiscal Especial serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°17, a cargo del Dr. Santiago Garay, el 11 y 12 de Julio de 2016, a cargo del Dr. Juan Manuel Bancalari del 13 al 17 de Julio de 2016 y a cargo del Dr. Santiago Garay del 18 al 24 de Julio de 2016.-
- 8) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Flagrancia serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°28, a cargo del Dr. Gabriel Blanco, del 11 al 24 de Julio de 2016.-
- 9) Los asuntos de las Defensorías de Pobres y Ausentes, en la Zona Oeste, serán atendidos por la Sexta Defensoría Pobres y Ausentes a cargo del Dr. Rafael Manzur del 11 al 15 de Julio de 2016 y por la Novena Defensoría de Pobres y Ausentes del 16 al 22 de Julio de 2016 a cargo de la Dra. Cecilia Pedrazzoli. Mientras que en la Zona Este serán atendidos por la Cuarta Defensoría de Pobres y Ausentes, del 11 al 15 de Julio de 2016 a cargo del Dr. Rubén Castro y la Octava Defensoría de Pobres y Ausentes del 16 al 22 de Julio de 2016, a cargo de la Dra. Ana Granados.-
- 10) Los asuntos de la Defensoría de Flagrancia, serán atendidos por la Vigésimo Segunda Defensoría de Pobres y Ausentes a



PODER JUDICIAL
MENDOZA


- cargo del Dr. Federico Forgione del 11 al 15 de Julio de 2016 y por la Vigésimo Tercera de Defensoría de Pobres y Ausentes a cargo de la Dra. Carolina Alasino del 16 al 22 de Julio de 2016.-
- 11)** Los asuntos de la Defensoría de Pobres y Ausentes en lo Civil serán atendidos por la Séptima Defensoría en lo Civil, a cargo de la Dra. Verónica Cruz, del 11 al 15 de Julio de 2016 y por la Décima Defensoría en lo Civil a cargo de la Dra. Susana Danza del 16 al 22 de julio de 2016.-
- 12)** Los asuntos de la Fiscalía en lo Penal de Menores serán atendidos por la Primera Fiscalía en lo Penal de Menores, a cargo del Dr. Gustavo Farmache del 11 al 15 de Julio de 2016 y por la Segunda Fiscalía en lo Penal de Menores, a cargo de la Dra. Liliana Curri del 16 al 22 de Julio de 2016.-
- 13)** Los asuntos de la Defensoría en lo Penal de Menores serán atendidos por la Primera Defensoría en lo Penal de Menores, a cargo de la Dra. María Eugenia Bardaro, del 11 al 15 de Julio de 2016 y por la Segunda Defensoría en lo Penal de Menores, a cargo de la Dra. María de los Angeles D'Alessandro, del 16 al 22 de Julio de 2016.-
- 14)** Los asuntos de la Asesoría de Menores e Incapaces serán atendidos por la Séptima Asesoría de Menores e Incapaces, a cargo de la Dra. Ana María Montalto, del 11 al 15 de Julio de 2016 y por la Décimo Segunda Asesoría de Menores e Incapaces, a cargo de la Dra. Natalia Toro, del 16 al 22 de Julio de 2016.-
- 15)** Los asuntos del Cuerpo de Co-Defensores de Familia y Civil serán atendidos por la Dra. Gabriela Pacheco del 11 al 15 de Julio de 2016 y por la Dra. Mónica Runno del 16 al 22 de Julio de 2016.-

Dr. Federico Forgione
Fiscal en lo Penal de Menores
Mendoza, 11 de Julio de 2016

- 16) El Cuerpo Médico Forense y Criminalístico estará a cargo del Dr. Gerardo Mazziotti del 11 al 15 de Julio de 2016 y del Dr. Jorge Michel del 16 al 22 de Julio de 2016.-
- 17) La Oficina de Choferes y Mayordomía del Ministerio Público estará a cargo del Sr. Omar Estudillo del 11 al 15 de Julio de 2016 y del Sr. Federico Mauceri del 16 al 22 de Julio de 2016.-
- 18) La Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal (U.D.A.P.I.F.) estará a cargo de la Cont. Carla Andrea Cohen desde el 11 al 15 de Julio de 2016 y del Cont. Manuel Alejandro Masip desde el 16 al 22 de Julio de 2016.-
- 19) La Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales (U.E.R.) estará a cargo de la Esc. Act. Graciela Adriana Pavia desde el 11 al 22 de Julio de 2016.-

EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- 20) Los asuntos de la Fiscalía de Cámara del Crimen serán atendidos por la Segunda Fiscalía de Cámara del Crimen, a cargo del Fiscal de Instrucción en turno de la Unidad Fiscal Rivadavia - Junín del 11 al 22 de Julio de 2016.-
- 21) Los asuntos de la Unidad Fiscal de San Martín-La Colonia serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1, a cargo del Dr. Martín Scattareggi, del 11 al 24 de Julio de 2016.-
- 22) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Rivadavia- Junín serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Bottini del 11 al 24 de Julio de 2016.-
- 23) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Santa Rosa-La Paz serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 2, a cargo de la Dra. Griselda Digier del 11 al 24 de Julio de 2016 .-
- 24) Los asuntos de la Fiscalía en lo Penal de Menores, quedarán a cargo del Fiscal de Instrucción en turno de la Unidad Fiscal San Martín – La Colonia del 11 al 22 de Julio de 2016.-


DR. RODOLFO GONZALEZ
Procurador General
Suprema Corte de Justicia



PODER JUDICIAL
MENDOZA

- 25) Las Defensorías de Pobres y Ausentes y en lo Penal de Menores, serán atendidas del 11 al 15 de Julio de 2016, en la Zona Oeste por la Cuarta Defensoría de Pobres y Ausentes y, en la Zona Este por la Segunda Defensoría de Pobres y Ausentes, ambas a cargo de la Dra. María Emilia Ibáñez.- Mientras que, desde el 16 al 22 de Julio de 2016, serán atendidas, en la Zona Oeste por la Tercera Defensoría de Pobres y Ausentes y la Zona Este por la Primera Defensoría de Pobres y Ausentes, ambas a cargo de la Dra. María Emilia Ibáñez los días 16 y 17 de Julio de 2016 y por la Dra. Edith Bunjeil desde el 18 al 22 de Julio de 2016.-
- 26) Los asuntos de la Primera Asesorías de Menores e Incapaces y de la Primera Defensoría en lo Civil, quedaran a cargo del Dr. Luis Edgardo Spampinato del 11 al 22 de Julio de 2016.-
- 27) El Cuerpo de Co-Defensores de Familia y Civil estará a cargo de la Dra. Stella Maris Aliotta del 11 al 22 de Julio de 2016.-
- 28) El Cuerpo Médico Forense estará a cargo del del Dr. Marcelo Martínez del 11 al 17 de Julio de 2016 y del del Dr. Walter Saniga del 18 al 22 de Julio de 2016.-
- 29) La Delegación de Procuración estará a cargo del Dr. Alberto Tonelli del 11 al 17 de Julio de 2016 y de la Dra. Beatriz Chaves del 18 al 22 de Julio de 2016.-
- 30) Notifíquese la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dirección de Recursos Humanos y a las dependencias del Ministerio Público y del Poder Judicial.-

NOTIFÍQUESE. OFICIESE. ARCHIVASE.-



DR. RODOLFO GONZALEZ
Procurador General
Suprema Corte de Justicia

